

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 05 de febrero de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aumento de Capital Autorizado, Capital Social y Pagado y consiguiente Modificación Escritura de Constitución.

Empresas de Seguros de Personas

Seguros Provida S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 01 de febrero de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar el Aporte de Capital ofertado por la accionista Fabiola Eguez Hurtado.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de febrero de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar los siguientes puntos:

1. Plan estratégico 2019.
2. Estructura Organizacional.
3. Designación de Ejecutivos y Contratación de Personal.
4. Revocatoria de Poderes anteriores.
5. Aporte de Capital efectuado por Fabiola Eguez Hurtado.
6. Desvinculación de Fernando Arce Grandchant .

Empresas Privadas (Emisores)

Sociedad Minera Illapa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 5 de febrero de 2019, obtuvo un financiamiento por

USD25.000.000,00 mediante la colocación de la Emisión de los Pagarés Bursátiles denominada “Pagarés Bursátiles ILLAPA I – Emisión 1”.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que SOFÍA LTDA. el 5 de febrero de 2019, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°15 y amortización de capital de los BONOS SOFÍA I – EMISIÓN 2 Serie B con Clave de Pizarra: SOF-1-N1B-15, que serán cancelados a partir del 7 de febrero del presente.

Ibolsa Agencia de Bolsa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 5 de febrero de 2019 y en calidad de Agente Colocador, procedió con la colocación de 25.000 “Pagarés Bursátiles ILLAPA I – Emisión 1” de Serie Única y con Clave de Pizarra SMI-PB1-E1U, cada una con un valor nominal de USD1.000,00 correspondientes a la Sociedad Minera Illapa S.A. La colocación de los Pagarés Bursátiles representó el 100% del total de la Emisión.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, el 6 de febrero de 2019, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para realizar el pago del Cupón N°15 correspondiente a dicha Emisión de la Serie Única BIL-4-N1U-15. El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa a partir del 7 de febrero del año en curso.

Empresas Privadas (Emisores)

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 5 de febrero de 2019, realizó la provisión de los fondos a BNB Valores S.A Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para el pago del Cupón N°15 y amortización de capital correspondiente a la Emisión de Bonos denominada “Bonos Sofía I - Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Sofía I. El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador a partir del 7 de febrero del presente.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fassil S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 6 de febrero de 2019, fue notificado con la nota ASFI/DSR I/R-23356/2019 de 4 de febrero de 2019, a través de la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunicó que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por el importe de Bs7.056.000,00 aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2019, efectuado con fondos provenientes de la reinversión de parte de las utilidades correspondientes a la gestión 2018, mismo que se encuentra destinado a reemplazar el pago P-1240 correspondiente al semestre N°5 del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con OIKOCREDIT, con lo cual el Capital Pagado de la Entidad alcanza a Bs1.010.010.000,00.